

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022)

En consideración al memorial que antecede, téngase en cuenta la dirección electrónica para notificación del demandado Javier Silvestre Laiton López, aportada por la parte actora para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO

Juez